MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
DIRECCIÓN DE ARTES
CONVENIO MC 3969-2024
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y FUNDACIÓN ARTERIA
FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ID	**5**
Fecha de Solicitud (dd/mm/aaaa)	09/08/2024
Área Solicitante	Grupo de Artes Plásticas y Visuales
Delegado del Área para el Proyecto	Alejandra Sarria Molano
Proyecto	1. Apoyo para el desarrollo de la Escuela Itinerante de Artes Visuales en los Municipios priorizados, relativo a las acciones técnicas y logísticas para la preproducción, desarrollo de la convocatoria, producción, acompañamiento, registro y relatorías, y postproducción en cuanto a la socialización y muestras de resultados inherentes a los procesos de formación, circulación y apropiación.
Subproyecto (si aplica)	Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales
RUBRO (Honorarios, gastos de desplazamiento, insumos, registro audiovisual , entre otros, según lo previsto en el desglose de presupuesto y en plan de contratación)	Talento Humano
Actividad a desarrollar	Pares Locales
Nombre de la persona, entidad o empresa a contratar	Alexandra Ayala Idrobo
Teléfono	3206930181
Correo electrónico	idroboalexandra9@gmail.com
Objeto del Contrato	Apoyar y acompañar la conceptualización, realización y ejecución del proyecto Escuela Itinerante de Artes plásticas y visuales (EIAPV), en el departamento del Cauca para las subregiones que le sean asignadas, en el marco del Convenio De Asociación Nro. 3969 del 2024 suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y La Fundación Arteria
Obligaciones	1. Apoyar al equipo metodológico en el diseño colectivo y colaborativo de los modelos de la EIAPV que se realizarán en cada punto del territorio al que sea asignado su labor. 2. Garantizar la implementación de los modelos de EIAPV, resultantes de la primera fase de diseño colectivo y colaborativo de la EIAPV. 3. Generar una comunicación permanente con la coordinación general, la articulación territorial, los y las pares locales, y las coordinaciones operativas, logísticas territoriales y formadores/as. 4. Participar en todas las reuniones que se programen desde la coordinación general de la EIAPV. 5. Asumir un rol activo y de apoyo en la vinculación de los públicos objetivos de cada uno de los modelos de la EIAPV. 6. Mantener la comunicación eficaz con los operadores logísticos territoriales para garantizar el buen funcionamiento de la EIAPV. 7. Recolectar los insumos que hacen parte de la sistematización de la experiencia de la Escuela: entrevistas a participantes de la Escuela por cada territorio y entrevistas a formadores de la Escuela por cada territorio. El formato de estos insumos será acordado con el equipo encargado de la sistematización y análisis de la información. 8. Apoyar la comunicación activa con cada uno de los formadores/ formadoras de la Escuela en cada territorio, garantizando que éstos reciban la información a tiempo de actividades, horarios, lugares, etc. 9. Trabajar en colaboración con la Coordinación general y la Articulación territorial del proyecto. 10. Apoyar las acciones necesarias para el componente de documentación y memoria y de publicaciones de la EIAP, esto se refiere a registro audiovisual, sistematización de la experiencia. 11. Las demás inherentes al objeto del contrato. 12. Hacer uso correcto de los logos e imagen del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, según el manual oficial de uso en todas las piezas, obras, etc., que resulten de este laboratorio, y realizar su publicación previa autorización y aprobación del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria. 13. Autorizar al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria a buscar y rastrear antecedentes legales en entidades estatales, incluido el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), considerando que sus actividades se desarrollarán directamente con menores de edad. 14. Autorizar el uso de imagen personal y de obra para fines de difusión, y consulta de antecedentes de procesos judiciales afines con el objeto de su contrato, mediante la firma del formato proporcionado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. 15. Autorizar el uso y/o tratamiento del material gráfico, escrito y/o audiovisual producido en el marco del presente contrato al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria. El material gráfico, escrito y/o audiovisual podrá ser fijado, comunicado públicamente, puesto a disposición, reproducido, distribuido y/o difundido por cualquier medio conocido o por conocer, incluso a través de internet y sin fines comerciales. 16. Las demás inherentes al objeto del contrato.
Valor	$ 16.000.000
Forma de Pago	Un primer pago por valor de $4.000.000 contraentrega de un informe narrativo parcial, que incluya un documento que contenga la siguiente información: descripción las características del territorio en el que trabajará, los proyectos artísticos existentes, los posibles públicos y toda la información necesaria para las Mesas de Diseño Colectivo, plan de trabajo, cronograma, de acuerdo con los formatos facilitados por el Grupo de artes Plásticas y Visuales. Un segundo y tercer pago cada uno por valor de $4.000.000 contraentrega de un informe parcial que contenga solicitudes, informes técnicos, evidencias de desplazamiento, proyección para el siguiente mes de acuerdo con plan de trabajo, relación de gastos y agenda de actividades a desarrollar, de acuerdo con los formatos facilitados por el Grupo de artes Plásticas y Visuales. Un cuarto y último pago por valor de $4.000.000 contraentrega de un informe final que contenga solicitudes, informes técnicos, evidencias de desplazamiento, relación de gastos y agenda de actividades a desarrolladas en cumplimento al presente contrato, así como las demás evidencias de acuerdo con los formatos facilitados y solicitudes realizadas por el Grupo de artes Plásticas y Visuales.
Fecha de Inicio	14/08/2024
Fecha de Finalización	10/12/2024
Productos	*Cronograma y Plan de Trabajo *Documentos que contengan la siguiente información: descripción de las características del territorio en el que trabajará, los proyectos artísticos existentes, los posibles públicos y toda la información necesaria para las Mesas de Diseño Colectivo. *Solicitudes, informes, y demás entregables de desplazamientos proyectados mes a mes, relación de costos de desplazamiento y agenda de actividades. *Informes narrativos que den cuenta de las actividades que desarrolló, con sus respectivos anexos, registros de acuerdo con los formatos y acuerdos establecidos con el gripo de artes Plásticas y Visuales.

Asesora del Grupo de Artes Plásticas y Visuales
ALEJANDRA SARRIA MOLANO

VºBº Supervisora del Convenio
SILVIA JULIA CASAS

Elaboró: Viviana Alfonso
Revisó: Viviana Alfonso

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
DIRECCIÓN DE ARTES
CONVENIO 3969-2024
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y FUNDACIÓN ARTERIA
FORMATO SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PAGO

ID	**5**				
Fecha de Solicitud (dd/mm/aaaa)	12/09/2024				
Área Solicitante	Grupo de Artes Plásticas y Visuales				
Delegado del Área para el Proyecto	Alejandra Sarria Molano				
Proyecto	1. Apoyo para el desarrollo de la Escuela Itinerante de Artes Visuales en los Municipios priorizados, relativo a las acciones técnicas y logísticas para la preproducción, desarrollo de la convocatoria, producción, acompañamiento, registro y relatorías, y postproducción en cuanto a la socialización y muestras de resultados inherentes a los procesos de formación, circulación y apropiación.				
Subproyecto o actividad (si aplica)	Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales				
Nombre del contratista o empresa	Alexandra Ayala Idrobo				
Objeto del Contrato	Apoyar y acompañar la conceptualización, realización y ejecución del proyecto Escuela Itinerante de Artes plásticas y visuales (EIAPV), en el departamento del Cauca para las subregiones que le sean asignadas, en el marco del Convenio De Asociación Nro. 3969 del 2024 suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y La Fundación Arteria				
Periodo del informe o presentación de productos	Del 15/08/2024 al 11/09/2024				
Informe No.	1	Pago No.	1	Valor a pagar	$ 4.000.000,00
Productos entregados	1. Informe narrativo parcial				
Anexos	Los anexos están enlazados al informe narrativo y cargados en la respectiva carpeta: 1. Evidencias -16 y 17 de Agosto 2024. Mesa de diseño #1 PUERTO TEJADA, CAUCA 2. Evidencias - 28 y 29 de Agosto 2024 mesa de diseño Quibdó, Chocó 3. Evidencias - OBLIGACIÓN N°3.2.1.4 4. Evidencias -OBLIGACIÓN N°3.2.1.3				

Asesora del Grupo de Artes Plásticas y Visuales
ALEJANDRA SARRIA MOLANO

VºBº Supervisora del Convenio
SILVIA JULIA CASAS

Elaboró: Angie Fajardo
Revisó: Viviana Alfonso

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141046994531

(415)7707212489984(8020) 000014104699453 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 4 1 7 8 6 0 7	9	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 4 1 7 8 6 0 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AYALA	IDROBO	ALEXANDRA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CL 76 # 4 N - 26 CA Primer piso

42. Correo electrónico idroboalexandra9@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 6 9 3 0 1 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 1 9 1 0 2 9	8 2 9 9	2 0 1 9 1 0 2 9	9 0 0 5			2 4 5 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 06 - 17 / 22 : 38: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AYALA IDROBO ALEXANDRA

985. Cargo Contribuyente

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

Proceso: Gestión administrativa y financiera	
Versión: 6/VIII-12-24	Código: GAFT-01

Fundación Arteria
Entidad sin ánimo de lucro
NIT 900.086.964-9

Documento soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

(En seguimiento al parágrafo 3, artículo 437 del Estatuto Tributario, para NO responsables de IVA)

FUNDACIÓN ARTERIA
NIT. 900.086.964-9

Fecha		
Día	Mes	Año
16	09	2024

Consecutivo	
Espacio a diligenciar por la Fundación Arteria	
DSF	

Información del Beneficiario del pago			
Nombre completo:			RUT/CC
Alexandra Ayala Idrobo			1,144,178,607
Dirección	Calle 77 # 4n-26, barrio Floralia, Cali		
Ciudad y país	Cali, Colombia	Teléfono	3206930181
Correo electrónico	idroboalexandra9@gmail.com		

Concepto (detalle el servicio prestado)			Valor
1er pago de 4 contrato 1.5 - Par local			$ 4,000,000
Menos anticipos realizados			
	Subtotal		$ 4,000,000
Manifiesto que las actividades realizadas a mi nombre estan dentro de la categoria rentas de trabajo y no las tomaré como costo o deduccción en mi renta, solicito sea aplicada la Tabla de Retencion en fuente del Art 383 ET	Retención en la fuente ART. 383	0.00%	$ -
Manifiesto que de acuerdo con decreto 2231 utilizaré como costos y deducciones en mi renta y se apliacará retención en la fuente del Art 392 ET	Retención en la fuente ART.392	0.00%	$ -
	Retención ICA	0.00%	$ -
CUATRO MILLONES DE PESOS	**Total a pagar:**		**$ 4,000,000**

Si no conoce el porcentaje de retención en la fuente y/o del impuesto de retención del ICA, por favor no usar y dejar blanco.
Estos campos serán diligenciados por la Fundación.

Alexandra Ayala Idrobo

Número de identificación y lugar de expedición	1,144,178,607				
Banco	*ScotiaBank Colpatria*	**Tipo**	*Ahorros*	**No.**	*502036808*

De acuerdo con la Resolución 000167 de 2021, Artículo 3 y Parágrafo, la Fundación Arteria NO se encuentra obligada a la generar Resolución de Numeración de Documento Soporte en Adquisiciones con no obligados a facturar ante la ausencia de la obligatoriedad de soportar costos y gastos deducibles en el Impuesto de Renta ante la DIAN al pertenecer al Régimen Tributario Especial, RTE.

Nota aclaratoria: Solo se podrá dar trámite a esta solicitud si los datos aquí proporcionados son idénticos a los que figuran en su Registro Único Tributario, RUT. De lo contrario carece de validez.

Comprobante de Transacción
Fecha: 21/09/2024 11:06:14

Descripción de la Transacción:
Transacción: Transferencias
Tipo: Transferencias Cuenta No Inscrita

Origen de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA CORRIENTE
Número de producto: **********0727

Destino de los fondos:
Tipo de producto: CUENTAS OTROS BANCOS
Número de producto: *****6808
Banco Destino: SCOTIABANK COLP
Tipo documento titular: Cédula de Ciudadanía
Número de documento titular: 1144178607
Nombre titular: ALEXANDRA AYALA IDROBO
Email titular:

Detalle de transacción:
Monto: $ 4.000.000,00
Descripción: MC3969
Referencia: IT1
Fecha de Pago: 19/09/2024
Hora de Pago: 08:06:36
Programación: Solo una vez
Documento: 57125391

Fundación Arcoris
Entidad sin ánimo de lucro
NIT 900.086.964-9

Proceso: Gestión Administrativa y Financiera	
Versión: 4/ II-10-20	Código: GAFT-09

COMPROBANTE DE EGRESO	
No.	CE- APV 24 41

Ciudad y Fecha:	Bogotá, 19 de septiembre 2024	Valor Pagado:	$ 4.000.000
Pagado a:	ALEXANDRA AYALA IDROBO	CC/NIT/CE:	1144 178 607

Por concepto de: 1er pago de 4 contrato 1.5 - Par local

SON: CUATRO MILLONES DE PESOS

Concepto		Débito	Crédito	Forma de Pago
SERVICIOS		4.000.000,00		DAVIVIENDA CTE **0727
IVA COMPRAS/SERVICIOS	0%	0,00		ALEXANDRA AYALA IDROBO
RETENCIÓN EN LA FUENTE	0,0%		0,00	
RETENCIÓN ICA	0,000%		0,00	
BANCO			4.000.000,00	VER COMPROBANTE GENERADO POR EL BANCO
SUMAS IGUALES		**$ 4.000.000**	**$ 4.000.000**	
CENTRO DE COSTO		MC3969-24		1144178607

Aprobado:	FA	Elaborado por:	FA	Contabilizado:	

Original

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-09-13, 03:11:44 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2024
Empresa	ALEXANDRA AYALA IDROBO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1144178607
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1066560725
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	911514902
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	$ 464.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.10

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 256.000	$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	1	$ 200.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 8.400	$ 0
			SubTotales:	$ 464.400	$ 0
			Total a Pagar:		$ 464.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!